

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2015

Expediente : 25000234100020140166800

Demandante : ANA ORJUELA DE PRIETO

Demandado : SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
- OFICIA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE BOGOTA ZON

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA MARIA NELLY PRIETO ORJUELA, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE (FL. 106).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2015.

EMPIEZA TRASLADO : 27 DE FEBRERO DE 2015

VENCE TRASLADO : 03 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria